DECRETO REGISTRADO N.º 4 1 5 4 / CONCÓN. 17 DIC 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- 3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- 5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
- D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- 10. Decreto N°2588 de fecha 02 de agosto del 2024.
- 11. Correo electrónico con Renuncia Voluntaria.

DECRETO:

- ACÉPTESE, renuncia voluntaria de la Srta. Tatiana Rodríguez Alvarado, Rut desde el 02 de diciembre del 2024, quien estaba asignada a cumplir funciones como Educadora Social en el programa de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia desde 03 de septiembre del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.
- 2. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto Registrado por la secretaria Municipal a la dirección ubicada en
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA

MUNUCIPAL

SECRETARIA

MUNUCIPAL

PAULO VETA GO MUNICIPAL

INTERESADO

IL MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIFECCIÓN DE PERSADESTO

INTERESADO

IL MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIFECCIÓN DE CONCON

DE CONCON DE CONCON

D